

Bases del concurso FGUMA

Jornadas de Puertas Abiertas 2023

Primera.- La Fundación General de la Universidad de Málaga, en adelante FGUMA, pone en funcionamiento el concurso de la FGUMA en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA 2023, cuyo objetivo es incentivar la participación y el interés en la oferta académica de la entidad.

Segunda.- Podrá participar en este concurso cualquier persona física que asista a las Jornadas, perteneciente o no a la comunidad universitaria.

El anuncio del concurso se hará a través de todos los perfiles de la FGUMA. Sin embargo, la participación se concretará subiendo una fotografía a Instagram.

La persona ganadora obtendrá una **matrícula gratuita a elegir entre nuestros Cursos Online, Cursos de Primavera o Cursos de Otoño durante el presente año académico (2022/2023) o el siguiente (2023/2024)**. Dicho premio será personal e intransferible y podrá quedar desierto.

Tercera.- El concurso consistirá en realizarse una fotografía con la estrella de la FGUMA que se encontrará en el stand FGUMA y subirla en el perfil de Instagram de cada participante mencionando [@fundaciongeneraluma](https://www.instagram.com/fundaciongeneraluma) con el hashtag: #SorteoFGUMA.

El perfil de Instagram debe mantenerse público durante el desarrollo de la actividad.

Cada participante podrá subir solamente una fotografía, aunque si ésta ha sido realizada en grupo, cada integrante podrá publicarla en su perfil.

Será de carácter obligatorio seguir a la FGUMA en Instagram ([@fundaciongeneraluma](https://www.instagram.com/fundaciongeneraluma)).

Cuarta.- La duración del concurso tendrá lugar desde el miércoles 22 de marzo a las 09.30h. hasta el viernes 24 a las 23:59h., reservándose la FGUMA el derecho de prorrogar la duración del mismo si así lo estimase conveniente.

Quinta.- La persona premiada será elegida mediante sorteo aleatorio entre todas las participantes que hayan cumplido todos los requisitos del concurso.

Se dará a conocer a través de nuestra web y de nuestras redes sociales el lunes 27 de marzo.

El sorteo aleatorio de la persona ganadora se realizará a través de la siguiente web:

[Sorteo](#)

Sexta.- El incumplimiento de estas Bases supondrá la exclusión de las personas candidatas que participen. La FGUMA no se hará responsable de las fotografías presentadas en este concurso.

Séptima.- Al aceptar las bases de esta convocatoria y participar en la misma, usted acepta expresamente nuestro [aviso legal y política de protección de datos](#).